

*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

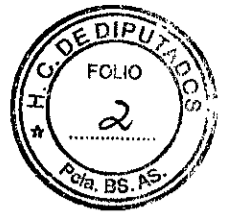
PROYECTO DE DECLARACION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, la 50° edición del "Desfile de Carrozas" organizado por la Escuela San Francisco de Asís de la localidad de Arribeños.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo reconocer el esfuerzo realizado año a año por parte de la Escuela "San Francisco de Asís" y de toda la comunidad de Arribeños para realizar el Desfile de Carrozas y así recibir alegremente a la primavera.

En el año del 50° aniversario del desfile, se ha cursado invitación a todos los ex alumnos de la escuela para que puedan participar nuevamente de este evento.

Con motivo de poder costear los gastos generados por la construcción de las carrozas, a los participantes se les otorga un premio en dinero en efectivo.

Un espectáculo con creatividad, alegría, color, música y diversión; el que este año ha sumado un Paseo de Artesanos, un esmerado servicio de buffet y la actuación del Grupo Play.

El mencionado desfile se realiza desde hace 50 años, contando con una gran jerarquía, producto de la calidad de los modelos puestos a consideración del destacado jurado que califica y premia los trabajos presentados.

El esfuerzo y la responsabilidad asumida por las autoridades de la escuela al organizar el citado evento, ha sido el pilar necesario para la continuidad que ha tenido en el tiempo y que seguramente seguirá teniendo.

Es destacable mencionar la labor desarrollada por los estudiantes, padres y personas en general que trabajan en el armado y ornamentación de las mencionadas carrozas, sirviendo esta actividad como un medio de ocupación y contención para los jóvenes.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.-


Cdra. MARÍA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires